

## **De la sesión**

La primera sesión de carácter ordinario de 2026 del Comité de Manejo de Merluza de tres aletas se realizó el 19 de junio de 2025, entre las 10:00 y 13:11 horas, en modalidad telemática. En esta sesión participaron doce personas: dos titulares y tres suplentes del sector pesquero industrial, dos representantes de plantas de proceso, el titular en representación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, los dos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y dos profesionales de esa institución, en calidad de invitados, como se detalla en Anexo.

## **Principales temas tratados**

- Aprobación de la agenda
- Información general al Comité
- Actualización de antecedentes del Plan de Manejo
- Planificación etapas del proceso
- Conclusiones y acuerdos

## **Apertura de sesión y materias administrativas**

La sesión se inició con la bienvenida del presidente del Comité, Sr. Dario Rivas, quien informó que las razones en el desfase en la reactivación de las sesiones de trabajo del comité del presente año se postergó en función del cambio en la administración, la espera por los nuevos lineamientos institucionales por parte de la nueva Autoridad Pesquera, Sr. Osvaldo Urrutia Silva y la sobrecarga de actividades asociada a la realización de talleres y revisiones técnicas de procedimientos metodológicos en varias pesquerías demersales.

A continuación, el presidente procedió a presentar al Sr. Luis Campos Joost, Director Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Aysén, quien fue nominado presidente subrogante del comité, y al Sr. Iver Núñez Parraguez, profesional de apoyo de esa Dirección Zonal de la Subsecretaría, solicitando además a los demás integrantes e invitados que se presentaran.

Posteriormente, presentó la propuesta de agenda al Comité, centrada en actualizar los antecedentes disponibles para el plan de manejo, revisar los compromisos pendientes de la sesión anterior, abordar materias administrativas urgentes y organizar el trabajo futuro del comité, la cual fue aprobada. Asimismo, planteó la conveniencia de realizar sesiones de trabajo presencial del Comité en la Región de Valparaíso, a fin de lograr una dinámica más fluida de trabajo y, de ese modo, avanzar con mayor rapidez en el diseño del plan de manejo de esta pesquería, lo cual fue bien acogido por el Comité.

## **Desarrollo de la sesión**

### **Vacancia**

El Sr. Mario Inostroza informó de la solicitud de renuncia del actual integrante del Comité, Sr. Héctor Torruela, debido a su retiro voluntario de la empresa pesquera que apoyó su nominación a la titularidad del tercer cargo en este Comité, frente a lo cual, el presidente informó que iniciará el procedimiento administrativo de cese de sus funciones y la

consecuente declaración de vacancia, recordando el Reglamento de funcionamiento de los Comités de Manejo al Comité, que establece el procedimiento formal para realizar un llamado extraordinario para cubrir el cupo vacante de su actual cargo. El presidente realizó la consulta al Comité al respecto, que resolvió realizar ese proceso para completar la integración del comité, especialmente considerando el aporte que ese reemplazo pueda realizar en el desarrollo de las tareas de este Comité.

#### **Actualización de antecedentes del Plan de Manejo**

Se revisaron compromisos de la sesión anterior y se concordó que el trabajo debía orientarse a reunir antecedentes técnicos, caracterización biológica y elementos de gestión que sirvan como base para la elaboración de un borrador integrado del Plan de Manejo (PM). En ese contexto, el Comité propuso realizar gestiones para invitar al Comité Científico y a investigadores de IFOP relacionados con el proceso de asesoría científico-técnica de esta pesquería, a fin de tratar las materias correspondientes a esos fines.

Al respecto, el Sr. Alejandro Zuleta propuso realizar una contribución al PM, mediante la elaboración de una caracterización de la pesquería, destacando la importancia de reconocer que la merluza de tres aletas presenta una estructura asociada a contingentes residentes y migratorios, condición que la diferencia de otras pesquerías y que plantea desafíos relevantes para la evaluación de stock, la definición de reglas de control y el diseño de una estrategia de manejo. Señaló que el tratamiento agregado del recurso, sin distinguir ambos componentes, puede limitar las alternativas de manejo e impedir una regulación diferenciada que compatibilice objetivos de conservación y viabilidad económica. Subrayó que esta característica debe incorporarse en la caracterización de la pesquería, en el capítulo inicial del plan de manejo y en las futuras decisiones sobre evaluación, seguimiento y reglas de explotación.

Por su parte, la Sra. Valeria Carvajal presentó una propuesta de meta general, metas específicas y objetivos para el plan de manejo, orientados a asegurar la viabilidad económica de la pesquería mediante innovación, diversificación de productos, acceso a mercados y estabilidad operacional; fortalecer la gobernanza, la coordinación institucional y la base científica de las decisiones; y proponer una estrategia de manejo compatible con la conservación del recurso y el desarrollo productivo.

Se discutieron objetivos asociados a cuotas estables, certificación de sostenibilidad, reconocimiento de la estacionalidad de la pesquería, operación durante períodos de agregación, ajuste de la cuota a capturas efectivas, explotación balanceada de contingentes residente y migratorio, la incorporación de las recomendaciones de los expertos internacionales al procedimiento de evaluación de stock del recurso y la revisión de la Unidad de Evaluación en concordancia con la Unidad de Gestión de la pesquería.

#### **Requerimientos de asesoría científico-técnica**

El Comité discutió extensamente la necesidad de mejorar la coordinación entre el Comité de Manejo y los organismos de asesoría científico-técnica (*i. e.*, IFOP, Comité Científico), especialmente con relación a la implementación de las recomendaciones emanadas de revisiones por pares y expertos internacionales al proceso de asesoría anual a la toma de decisión.

Varios integrantes manifestaron preocupación por la falta de protocolos claros para asegurar que dichas recomendaciones sean adoptadas, implementadas y debidamente incorporadas al procedimiento de manejo de la pesquería.

Los miembros del sector privado del Comité plantearon también que la asesoría científica considere la información disponible en la industria, universidades y centros especializados, evitando que el proceso se limite a una visión institucional cerrada y unilateral.

En ese marco, se propuso que el plan de manejo incorpore directrices o un componente de investigación vinculantes, que permitan dar debido seguimiento a las recomendaciones expertas y a transparentar la forma en que estas son tratadas en el proceso de evaluación y manejo de la pesquería.

#### **Necesidad de un plan de manejo en el corto plazo**

Se reconoció la urgencia institucional y sectorial de contar con un plan de manejo para una pesquería declarada agotada, evitando postergar nuevamente su elaboración por la complejidad técnica asociada a la estrategia de manejo.

Se discutió la posibilidad de avanzar en dos niveles: por una parte, un plan de manejo inicial que permita ordenar objetivos, caracterización, reglas generales y compromisos de corto plazo; y, por otra, una línea de investigación y desarrollo orientada a perfeccionar posteriormente la estrategia de manejo, la regla de control y el modelo de evaluación, especialmente respecto de la estructura de contingentes residente y migratorio.

Esta alternativa fue considerada como una forma de compatibilizar la urgencia de contar con un marco de gestión pesquera viable y plausible, compatible con los procesos administrativos y la necesidad de sustentar un tratamiento técnico más robusto para esos fines.

#### **Recopilación de antecedentes técnicos**

Se identificaron documentos y presentaciones previas relevantes para alimentar el proceso de formulación de plan de manejo, incluyendo un borrador preliminar elaborado el 2018, además de presentaciones de IFOP, antecedentes sobre limitantes de la pesquería, revisiones expertas, recomendaciones internacionales y documentos históricos de evaluación y mejora.

La Sra. Carvajal comprometió el envío de un documento preliminar con la presentación elaborada junto al sector industrial, mientras que el Sr. Mariano Villa ofreció enviar documentos con antecedentes técnicos, lo cual realizó durante el transcurso de esta sesión de trabajo.

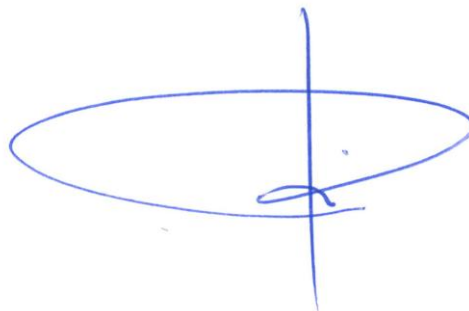
El Comité enfatizó que ese tipo de insumos permitirán la elaboración del PM sobre una base ya desarrollada y focalizar el trabajo en los aspectos que requieren actualización o definición estratégica.

## **Acuerdos**

1. Se acordó iniciar el procedimiento administrativo para declarar la vacancia generada por el retiro de Héctor Torruela y gestionar el llamado extraordinario correspondiente.
2. Se definió avanzar en la actualización y consolidación de antecedentes técnicos para elaborar el plan de manejo, utilizando documentos previos, presentaciones de IFOP, revisiones expertas y otros insumos disponibles.
3. Se estableció que la caracterización de la pesquería debe incorporarse como parte central del plan de manejo, con especial atención a la existencia de contingentes residente y migratorio.
4. Se acordó preparar un primer borrador integrado del plan de manejo, incorporando caracterización, metas, objetivos, líneas de investigación y elementos de gobernanza.
5. Se relevó la necesidad de compatibilizar objetivos de conservación con viabilidad económica, diversificación productiva, estabilidad operacional y acceso a mercados.
6. Se acordó gestionar la participación de IFOP y del Comité Científico en futuras instancias, para abordar evaluación de stock, recomendaciones expertas, unidad de evaluación, unidad de gestión y estrategia de manejo.
7. Se propuso evaluar la creación de un Grupo Técnico *ad hoc*, con participación institucional, académica y de asesores científicos, para apoyar el diseño de la estrategia de manejo y regla de control.
8. Se identificó la necesidad de incorporar en el plan de manejo un componente de investigación y desarrollo que permita dar seguimiento trazable a recomendaciones de revisiones por pares y expertos internacionales.
9. Se acordó estructurar la segunda sesión en torno a la definición de la estructura del PM, contenidos que incluyan una caracterización de la pesquería, metas y objetivos, coordinación técnica y responsables para el primer borrador.
10. Se definió mantener una matriz de acuerdos pendientes como herramienta de seguimiento para las próximas sesiones del comité.

## **Cierre**

Habiéndose cumplido la agenda acordada, el presidente finalizó la sesión a las 13:11 horas.



**DARIO RIVAS ABURTO**

Presidente

Comité de Manejo Merluza Tres Aletas

# COMITE DE MANEJO DE MERLUZA TRES ALETAS

## ACTA SESIÓN N° 1 – 2026

Junio 19, 2026 (Telemática)

### Anexos

#### Asistencia miembros del Comité

| Institución/Sector                  | Asiste       | Titular          | Asiste | Suplente          |
|-------------------------------------|--------------|------------------|--------|-------------------|
| SUBPESCA                            | ✓            | Darío Rivas      | ✓      | Luis Campos       |
| SERNAPESCA                          | ✓            | Raul Saa         | -      | Vacante           |
| Sector Pesquero Industrial 1° cargo | ✓            | Alejandro Zuleta | ✓      | Patricia Ruiz     |
| Sector Pesquero Industrial 2° cargo | ✓            | Mario Inostroza  | ✓      | Valeria Carvajal  |
| Sector Pesquero Industrial 3° cargo | (renunciado) | Héctor Torruela  | ✓      | Sara Hopf         |
| Plantas de Proceso                  | ✓            | Mariano Villa    | ✓      | Claudia Montandón |

#### Invitados

| Nombre         | Institución/Organización/Sector |
|----------------|---------------------------------|
| Lorenzo Flores | SSPA - DAP (Ex Presidente CM)   |
| Iver Núñez     | SSPA – Profesional DZPA Aysén   |

#### Imágenes de la sesión

